



26876\$134

N.º Expediente: CONT_SERVICIOS/2022/18

ALBERTO MATEO LOPEZ

CALLE Reja 3, 2 A

31591 - CORELLA - NAVARRA

Este Ayuntamiento en sesión de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 29 de diciembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“RESULTANDO:

1º.- Que en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 30/11/2022 se acordó aprobar el expediente para la contratación del servicio de dirección de las obras de construcción de piscina polivalente, incluyendo coordinación de seguridad y salud, de conformidad con el proyecto redactado al efecto por el técnico D. Alberto Mateo López, obrante en el mismo, así como el Pliego regulador de las cláusulas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación

2º.- Que se presentaron tres licitadoras, obteniendo las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		31.125,00 IVA EXCLUIDO		SOCIALES			PUNTAJOS	PUNTAJOS	PUNTAJOS	PUNTAJOS	PUNTAJOS	PUNTAJOS
	OFERTA	PUNTAJOS	MEDIDAS	CRITERIOS ETICOS	PERSONAL FEMENINO	PUNTAJOS	TOTALES						
EVA CECILIA GONZÁLEZ VALLÉS	24.900,01	90,00	DOS	SI	SI	10	100,00						
ALBERTO MATEO LÓPEZ	24.903,11	89,96	DOS	SI	SI	10	99,96						
SERGIO UÑA RESA	28.000,00	45,18	DOS	NO	NO	4	49,18						
OFERTA MÁS VENTAJOSA	24.900,01												

3º.- Que D.ª Eva Cecilia González Vallés, retiró su oferta mediante escrito presentado el 22/12/2022 (Registro de Entrada 5043/2022).

4º.- Que mediante escrito presentado con fecha 22/12/2022, D. Sergio Uña Resa ha presentado renuncia a presentar reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra. (Registro de Entrada 5051/2022)

5º.- Que requerido al segundo licitador con mejor puntuación, Alberto Mateo López, ha presentado en tiempo y forma documentación requerida para proceder a la adjudicación.

VISTOS informes de Secretaría de fecha 27/12/2022 e informe de Intervención de fecha 20/12/2022.

CONSIDERANDO la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, así como la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de Administración Local de Navarra.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.corella.es>



404E123397ECC64DE1B903EDD9E5B71B

PRIMERO.- Adjudicar el servicio de dirección de las obras de construcción de piscina polivalente, incluyendo coordinación de seguridad y salud, de conformidad con el proyecto redactado al efecto por el técnico D. Alberto Mateo López, a favor de D. ALBERTO MATEO LÓPEZ por un precio de 24.903.11 € IVA excluido y en los términos y condiciones establecidos en el Pliego Regulador aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 30/11/2022 y en su propia oferta.

SEGUNDO.- No procede requerir la acreditación de la constitución de la garantía para el cumplimiento de obligaciones por importe del 4% del precio de adjudicación, en tanto que la licitadora ya ha procedido a su presentación.”

De todo lo cual le doy traslado para su conocimiento y efectos.

Contra el presente acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal de Contratos Públicos de Navarra, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.
- b) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- d) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Corella, 29 de diciembre de 2022.
LA SECRETARIA.

16018039B

MILAGROSA LOPEZ (R:
P3107600C)

Firmado digitalmente por
16018039B MILAGROSA LOPEZ (R:
P3107600C)
Fecha: 2022.12.29 12:16:48 +01'00'

